



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Objetivo 1: Coordinar de forma permanente el análisis y evaluación oportuna de la información para proyectos, planes, programas y fondos federales, locales e internacionales de apoyo y desarrollo a entidades y municipios.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Coordinar con las Unidades Administrativas de la Delegación, la preparación de estudios de viabilidad y factibilidad para la aplicación de recursos provenientes de fondos o aportaciones federales, locales e internacionales para el desarrollo de nuevos proyectos delegacionales.
- Coordinar la integración de documentos, reglas de operación y demás información en torno de los proyectos para la gestión de fondos federales, locales e internacionales que sirvan de base para desarrollar los planes de aplicación en la demarcación.
- Analizar en coordinación con la Jefatura Delegacional los proyectos que se gestionarán para su implementación o reestructuración.

Objetivo 2: Diseñar de acuerdo a calendarios, la formulación de estrategias de gestión de recursos federales y/o internacionales para su aplicación en proyectos y programas adaptables para su desarrollo y ejecución en la Delegación.

Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Coordinar la integración de requerimientos que deba cumplir la Delegación para acceder a los fondos de desarrollo emanados de la federación, gobierno local u organizaciones Internacionales, aplicables a proyectos delegacionales.
- Facilitar los mecanismos de comunicación con las áreas de la Delegación responsables del desarrollo e implementación de proyectos delegacionales, que se realicen en el marco de los fondos federales, locales e internacionales para el seguimiento de su gestión.
- Coordinar el seguimiento a la gestión administrativa de los proyectos establecidos en la demarcación a desarrollarse con fondos federales, locales e internacionales adoptados por la Jefatura Delegacional.
- Diseñar mecanismos de coordinación con las áreas delegacionales para la integración y elaboración de proyectos que se desarrolle al amparo de los programas y/o fondos federales, locales e internacionales y autorizados previamente por la Jefatura Delegacional.

Objetivo 3: Asegurar el seguimiento de los compromisos que se deriven del otorgamiento de recursos y/o de la integración a los programas de apoyo y desarrollo municipal.

Funciones vinculadas al Objetivo 3:

- Supervisar los avances y conclusión de las responsabilidades adquiridas por las diversas áreas en la aplicación de los programas y proyectos financiados con fondos locales, federales e internacionales.
- Compilar, en coordinación con las áreas responsables de la aplicación de los programas y proyectos, información que permita determinar el estado operativo de los programas en ejecución.
- Asegurar la información que posibilite la evaluación de los programas por parte de la Jefatura Delegacional.

